

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **135**

Fecha Estado: 21/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520130061700	Ejecutivo Singular	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	I A S.A INGENIEROS ASOCIADOS	Auto requiere SE ACREDITE PODER CONFERIDO PREVIO A RECONOCER PERSONERIA	20/10/2022		
05001310302120220004400	Ejecutivo Conexo	FABIO ANTONIO GOMEZ GOMEZ	JOSE ALEJANDRO MESA SALAZAR	Auto resuelve recurso REPONE AUTO PARCIALMENTE - CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN - DECRETA EMBARGO	20/10/2022		
05001310302120220024800	Ejecutivo Conexo	ROBINSON DE JESUS GARCES MUÑOZ	SALUD TOTAL EPS	Auto libra mandamiento ejecutivo POR EL VALOR PENDIENTE DE PAGO - DECRETA EMBARGO - RECONOCE PERSONERIA	20/10/2022		
05001310302120220028500	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	TEI-JI JULIAN LOPEZ AGUDELO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR DEFECTOS SO PENA DE RECHAZO - SE ACLARA QUE NO SE ADMITEN DEPENDIENTES JUDICIALES POR CUANTO LAS ACTUACIONES SON DIGITALES	20/10/2022		
05001310302120220030000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FREDDY SANTIAGO SALAZAR VALERO	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS - RECONOCE PERSONERIA - NO SE ACREDITA DEPENDIENTES POR CUANTO LAS ACTUACIONES SE LLEVAN VIRTUALMENTE PERMITIENDO A LAS PARTES Y APODERADOS EL ACCESO.	20/10/2022		
05001310302120220031000	Verbal	HUGO ARMANDO FUEL GAVIRIA	LUIS FERNANDO JARAMILLO GAVIRIA	Auto admite demanda VERBAL REIVINDICATORIO - RECONOCE PERSONERIA - NIEGA MEDIDA CAUTELAR	20/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ
SECRETARIO (A)